



FERROVIAL, S.A. (la "Sociedad" o "Ferrovial"), de conformidad con el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de las comunicaciones de Otra Información Relevante de 6 y 31 de mayo de 2021 (números de registro 9.268 y 9.727 respectivamente), Ferrovial informa que con fecha 11 de junio de 2021 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura pública de cierre del aumento de capital a través del cual se instrumenta el sistema de retribución al accionista denominado "Ferrovial Dividendo Flexible". El aumento asciende a un importe nominal de 1.123.142,80 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 5.615.714 acciones ordinarias de 0,20 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las acciones actualmente existentes y en circulación.

En consecuencia, el capital social de Ferrovial ha quedado fijado en 147.703.618 euros, integrado por 738.518.090 acciones ordinarias, de una única clase y valor nominal de 0,20 euros cada una.

Madrid, 15 de junio de 2021

Santiago Ortiz Vaamonde
Secretario del Consejo de Administración de Ferrovial, S.A.